

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Decoración y Frío de Murcia, Decofrimur, Sociedad Cooperativa

5754 Anuncio de transformación en Sociedad Limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y en el apartado 2, letra f), del artículo 94 de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que la Asamblea General de socios celebrada con carácter Universal y Extraordinario el día 17 de junio de 2016 en el domicilio social, acordó por unanimidad la transformación de la Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que adoptará la denominación de "Decofrimur, S.L.", aprobándose también por unanimidad el balance de transformación y los estatutos sociales.

Como el acuerdo se adopta con el voto a favor de todos los socios de la cooperativa, no hay derecho de separación en los términos del artículo 89 y 94 de la Ley de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia.

En Murcia, 20 de junio de 2016.—El Administrador, Pedro García Nicolás.